



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Marlen Lara Ortiz

Nombre del tema: Redactar Un Ensayo

Parcial: 1

Nombre de la Materia: Bioetica

Nombre del profesor: Monica Elizabeth Culebro Gomez

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en Enfermeria

Cuatrimestre: 2

INTRODUCCION.

Cuando hablamos del tema de la Bioética, podemos abarcar miles de conceptos, y subtemas donde se explican su origen, parte de lo que significa, etc.

En este caso hablaremos sobre su historia, conoceremos a algunos personajes y parte de sus hazañas, hablaremos sobre la filosofía moral que contiene, sus campos de aplicación, en como se convirtió en un movimiento mundial, la comisión Nacional de Bioética, sus cambios sociales y políticos, etc.

Encontraremos temas de gran importancia y con un excelente contenido. Aprenderemos más y de igual manera se obtendrá una clara idea de lo que trata.

Encontraremos sus códigos de ética y su razón de ser.

DESARROLLO.

Dentro de la historia de la bioética la podemos llegar a interpretar de distintos modos, la podemos considerar como algo global, dentro de ella encontramos que contiene filosofía moral y experiencias relativas con base a la dignidad de la persona humana, el respeto a los derechos de la salud y la medicina.

Dentro de sus antecedentes encontramos que fue iniciada en Estados Unidos, posteriormente fue aceptada en países de occidente, hoy en día ya está en todos los pueblos civilizados del mundo.

La biología es la ciencia que estudia la estructura, funciones y disfunciones de los seres vivos, obedece las leyes de la física, encontramos en ella la ética como la ponderación de la conducta de quienes están al cuidado de la vida.

En la práctica de la bioética en los distintos contextos de la vida ha alcanzado una mayor importancia con respecto del derecho de la misma y en la intención de la salud, en la política de los sistemas de salud y seguridad social, la investigación y la manipulación genética, la educación médica y los diversos medios socioculturales y la difusión del conocimiento.

La vida de la sociedad está influenciada por las transformaciones económicas y políticas en donde la ciencia y la tecnología son revisadas de manera positiva por la bioética, la cual suele

rozar con tradiciones y con el sentido común de la cultura liberal en la cual se va imponiendo la crítica ética de teorías, prácticas, no sin observar la cierta tensión de diversas perspectivas en profesionales que descuidan preservar la vida y la calidad con salud.

El no atender el balance entre la salud pública y sus objetivos y los derechos humanos y sus normas es desconocer lo inherente, inalienable y universal de los derechos humanos, es el entrar a la parte más oscura de la actuación humana, es la validación de la asociación entre la violación a los derechos y el impacto negativo de la sociedad hacia la salud.

Samuel Ramos nos dice que la falta de armonía entre lo que el hombre sabe y el ambiente que lo rodea ha sido la causa de muchos fracasos o naufragios.

La excelencia en la formación bioética debe procurar alcanzar una formación y una comprensión de los hechos científicos y filosóficos lo más objetiva, autorizada y rigurosas posibles, mientras que, por el otro lado, debe tender a dar una formación ética promoviendo habilidades y actitudes como virtudes, de las cuales destacarían el respeto, tolerancia, prudencia, solidaridad, compasión, altruismo y sapiencia.

Como guardiana de los principios de que los hombres son iguales y de que los derechos humanos deben ser invariablemente reconocidos y protegidos tenemos a la Comisión Nacional de Bioética. Está abanderada en nuestro medio un vigoroso movimiento que surge en el mundo ante la necesidad de la humanidad de rescatar sus valores morales y preservar su ambiente para enfrentar la amenaza que se cierne sobre la supervivencia y naturaleza.

Los cambios políticos, sociales y el conocimiento científico han tenido avances tal que no son pocos los que piensan que esto ha llevado al hombre a la deshumanización y que esto mismo proyecta en su vida cotidiana, tanto en la práctica médica como en el ámbito jurídico.

La bioética que se cultiva es interdisciplinaria dentro del campo de la salud, se ocupa de las decisiones sobre la vida, es un ámbito propicio para el examen de los argumentos antropológicos y éticos, apoyando la toma de decisiones bajo principios benéficos, de equidad y justicia distributiva. La que se practica en el ámbito de la enfermería respeta y asume la metodología de los saberes involucrados, en donde los saberes filosóficos descubren el sentido y el valor de los saberes fácticos y de sus aplicaciones, así mismo entra el desarrollo de la ciencia, cuyo fin es el beneficio de la humanidad, plena armonía con la naturaleza, los valores morales y sus derechos fundamentales.

Como disciplina la ética contiene códigos en donde se establece un orden, en nuestro primer artículo menciona que debemos tener presente un código de guía de nuestra conducta en relación con la ciudadanía, instituciones, las personas que demandan algún servicio, las autoridades, colegas y con nosotros mismos y de ese modo será aplicable en todas las actividades profesionales.

Segundo artículo: debemos respetar la vida, los derechos humanos y el derecho a decidir tratamiento y cuidado una vez que son informados.

Artículo tres: se debe mantener una relación estricta y profesional, con un ambiente de respeto mutuo y de reconocimiento de su dignidad, valores, costumbres y creencias espirituales.

Artículo cuatro: proteger su integridad ante cualquier afectación ocasionada por mala práctica a cualquier miembro del equipo de salud.

Artículo cinco: se debe mantener una conducta honesta y leal, conducirse con una actitud de veracidad y de confidencialidad salvaguardando en todo momento los intereses de la persona.

En cada uno encontramos todo lo que se debe acotar, se le debe dar un seguimiento y debe cumplirse en su totalidad.

En el ámbito de la razón de ser de la ética, Adame Goddard, en el diccionario jurídico, menciona "La palabra dignidad significa excelencia, realce. Cuando se habla de la dignidad de la persona humana significa la excelencia de ésta que posee en razón de su propia naturaleza. La noción de la dignidad de la persona está ligada, lógicamente y históricamente, con el tema de las limitaciones del poder público".

En la declaración de los derechos del hombre, fue votada en la asamblea de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, donde dice "La libertad, la justicia y la paz en el mundo tiene por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana". Continúa "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad".

CONCLUSIÓN.

Es un tema interesante en donde aprendemos más sobre su historia, en los artículos podemos ver como defienden el derecho de los pacientes cuando solicitan algún servicio, la atención

que se les debe otorgar, la forma en como debemos aplicar nuestros conocimientos, que debemos otorgar cuidados libres de todo tipo de riesgos, proteger su integridad, etc.

Aprendemos y razonamos sobre la naturaleza de la ética, podemos comprender su concepto, vimos su relación con otras disciplinas. Aparentemente este es un tema de gran importancia que muchos deberían tomarse un momento para poder leer.

Bibliografía

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/290d6c4589003f027a8f5392b46f882e-LC-LEN203.pdf>